

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

7371 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares sobre la solicitud de otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario.*

La Cofradía de Pescadores de Mahón (corporación de derecho público sin ánimo de lucro), con CIF G-07069347, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Baleares la ocupación, en régimen de concesión administrativa, de edificación, almacenes, talleres y superficies en tierra con unas superficies de 1699,40 m² (46+32+93,30+266,60+544+717,50) en la zona de los muelles de Poniente en el puerto de Maó, con destino a actividades pesqueras y comercialización de pescado.

Acompaña a la solicitud la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (TRLPEMM) aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre

La Autoridad Portuaria de Baleares, por cumplir los requisitos previstos en el artículo 83.c del TRLPEMM, y pudiendo ser compatible con sus objetivos, tramita la solicitud por el procedimiento presente para el otorgamiento directo de la correspondiente concesión y da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes. A la hora de presentar posibles alegaciones se deberá hacer referencia al título CC-D-M-0009.

Durante el referido plazo, la documentación (plano de ocupación dominio público) se encuentra a disposición de las administraciones públicas afectadas y las personas interesadas, en la página web www.portsdebalears.com.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 28 de febrero de 2023.- El Director,, D. Jorge Nasarre López.

ID: A230008426-1